

APRUEBA BASES **ADQUISICION** COLACIONES ESC. G-126 SEP 2

DE

DECRETO EXENTO Nº: 2264 /

ERCILLA, Diciembre 03 de 2014.-

VISTOS

- 1.- Lo dispuesto en la Ley Nº 20.713 (D.O.18.12.2013), que aprueba Ley de Presupuesto para el Sector Publico, para el Año 2014.-
- 2.- El D. F. L. Nº 1-3063/80, sobre Servicios Traspasados del Sector Público a la Administración Municipal.-
- 3.- Res. Nº 520/96, Contraloría General de la República.-4.- Decreto Nº 1064 de fecha 24.12.2013 que aprueba Presupuesto Depto. Educación para el año 2014.-
- 5.- Ley N° 19.886, Ministerio de Hacienda; "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".
- 6.- La facultad que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1.- Solicitud de Pedido Nº 289 de Director de Educación Municipal que solicita el servicio de alimentación para alumnos de Escuela G-126 Tricauco, con fondos SEP.
- 2.- Licitación pública ID 4307-166-L114 declarada desierta por falta de presupuesto.

DECRETO:

Unidad Ley N° 20.285.

1.- APRUEBASE, la siguiente Base de Licitación para la ID: 4307-173-L114 ADQUISICION DE COLACIONES ESC. G-126 SEP 2.

